



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	2021-00386
Decisión	Incorpora

Se incorpora comunicación aportada por el cajero pagador **Misión Empresarial**, en la cual informan que la medida de embargo que recae sobre el salario mínimo del demandado **Weiner Córdoba Ibarguen**, se efectuó el descuento de la nómina a partir del 30 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c80e9de8f0fd443c2b98b07c670fa49726f4e79f7b03f231908e825877569
284

Documento generado en 03/06/2021 11:43:44 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>